



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá, D.C., 23 enero de 2025

**PARA:** **WILFER ORLANDO VALERO QUINTERO**  
Jefe de Oficina de asesora de Planeación.

**DE:** **DIEGO ANDRÉS SÁNCHEZ RUIZ**  
Asesor – Despacho – Gerente proyecto 7888.

**ASUNTO:** REMISIÓN DE INFORME DE GESTIÓN – CIERRE DE PROYECTO (31 de diciembre de 2024).



Radicado N° **I-2025-7115**

Fecha: 24-01-2025 - 11:36

Folios: 1

Anexos: 1

Radicado: WILLINGTON CAMARGO HERNANDEZ

Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Para su información y fines pertinentes, me permito remitir el Informe de gestión – cierre de proyecto – 31 de diciembre de 2024, “Proyecto de Inversión 7888 - Fortalecimiento de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. Código BPIN: 2020110010220”.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

**DIEGO ANDRÉS SÁNCHEZ RUIZ**  
Asesor – Despacho SED  
Gerente de proyecto 7888.

Anexo: Lo relacionado.

Av. El Dorado No. 66 – 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



# nipg

**INFORME DE GESTIÓN - CIERRE DE PROYECTO**  
31 de diciembre de 2024

**Proyecto de Inversión 7888 - Fortalecimiento de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. Código BPIN: 2020110010220**

**GERENTE DEL PROYECTO**  
Diego Andrés Sánchez  
Ruiz Despacho  
Secretaría de Educación del Distrito

Enero de 2025



**TABLA DE CONTENIDO**

1.	<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b> .....	3
1.1.	<b>Objetivo General</b> .....	3
1.2.	<b>Objetivo Específico</b> .....	3
2.	<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b> .....	3
3.	<b>ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)</b> .....	4
4.	<b>INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA</b> .....	4
4.1.	<b>Ejecución Presupuestal Acumulada y Modificaciones presupuestales</b> .....	4
4.2.	<b>Ejecución presupuestal por componente y Oficina Asesora</b> .....	6
4.2.2.	<b>Componente 2: Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión</b> .....	9
4.3.	<b>Ejecución reservas presupuestales</b> .....	11
4.3.1.	Componente 1: Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.....	12
4.3.2.	Componente 2: Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión ...	12
5.	<b>INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA</b> .....	12
5.1.	<b>Objetivo Específico</b> .....	12
5.1.1.	Producto: Implementar un (1) Sistema de Gestión .....	12
5.1.2.	Metas proyecto asociadas al objetivo.....	13
5.2.	<b>Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones del Proyecto por componente</b> .	17
6.	<b>RETRASOS Y DIFICULTADES</b> .....	17
7.	<b>AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PDD</b> .....	17
7.1.	<b>Meta Plan 1: 100% de colegios públicos en funcionamiento</b> .....	17
7.1.1.	Logros, avances y compromisos.....	17
7.1.2.	Retrasos y soluciones .....	18
7.1.3.	Beneficios para la población objetivo.....	18
8.	<b>RESPUESTA RECOMENDACIONES INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA PROYECTO DE INVERSIÓN 7888</b> .....	¡Error! Marcador no definido.
9.	<b>CONCLUSIONES</b> .....	18

Por otro lado, la ejecución del proyecto permitió desarrollar varias acciones para fortalecer la apropiación del MIPG en la entidad. Si bien en términos de implementación se avanzó bastante, la apropiación todavía tiene retos a futuro. Pese a los esfuerzos desarrollados, los niveles de apropiación del modelo no presentaron mejoras significativas. La entidad deberá continuar y fortalecer las estrategias para que los colaboradores conozcan y apropien el modelo, potenciando así los resultados del mismo.

  
 Diego Andrés Sánchez Ruiz  
 Gerente de Proyecto 7888

entidad por mejorar la gestión institucional de manera integral, esto ha permitido que la entidad se asegure de generar valor público mientras ofrece sus diversos servicios. Cerca de 726 mil estudiantes, sus familias y educadores se benefician con las mejoras de gestión de la entidad.

La ejecución del proyecto de inversión y de las políticas de gestión del MIPG han permitido fortalecer el nivel de implementación del MIPG en la SED, con el fin de mejorar en cada trimestre las actividades a reportar y sus evidencias a cargar y brindar asesoría y acompañamiento en el análisis de sus actividades actuales a fin de identificar los posibles cambios que se requieren para mantener el porcentaje de oportunidad en el reporte.

La apropiación del MIPG permite a los diferentes colaboradores de la entidad reforzar los criterios diferenciales que componen las diferentes políticas del modelo y por lo tanto permite una mejor implementación de este. Esto beneficia a toda la ciudadanía en la medida que la correcta implementación del MIPG genera valor público.

#### **7.1.2. Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos que afecten el cumplimiento de la meta plan de desarrollo.

#### **7.1.3. Beneficios para la población objetivo**

El correcto funcionamiento de la entidad, cada vez con mejores prácticas de gestión, beneficia a toda la comunidad escolar. Los procesos de la entidad garantizan la prestación del servicio educativo en los 412 colegios oficiales de Bogotá, además permiten que las áreas con vocación misional desarrollen sus programas para garantizar el acceso y la permanencia, la calidad educativa y la articulación entre los actores del sistema educativo.

#### **8. CONCLUSIONES**

La ejecución del Proyecto de Inversión para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG ha permitido promover la coordinación intrainstitucional para mejorar su gestión y desempeño, permitiendo generar valor público a través de la generación de resultados que atienden con mayor eficiencia las necesidades ciudadanas.

Al terminar la ejecución del proyecto de inversión 7888 se puede afirmar que permitió la consolidación del Sistema de Gestión de la entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En particular la ejecución de acciones en el Plan Operativo Anual- POA permitió el desarrollo de atributos establecidos en el Manual Operativo de MIPG, garantizando así una correcta implementación del modelo y sus resultados esperados.

#### **1. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

##### **1.1. Objetivo General**

Fortalecer políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Secretaría de Educación del Distrito.

##### **1.2. Objetivo Específico**

Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG.

A partir de esto, el producto a entregar en la vigencia es:

- Un (1) Sistema de Gestión Implementado

#### **2. ALCANCE DEL PROYECTO**

Para fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Secretaría de Educación del Distrito es fundamental la articulación y coordinación interna como mecanismos de sistematicidad y mejora continua en la entidad, para contar con un modelo que permita evaluar, sobre evidencias, la gestión y el desempeño de la SED y la relación efectiva entre lo que ella manifiesta que produce y los resultados reflejados en los distintos informes de planeación y gestión institucional que entrega a sus grupos de interés.

Teniendo en cuenta la insuficiente articulación, implementación y apropiación de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá, es necesario unificar y articular herramientas para la implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, como mecanismo de mejora continua a través de actividades de apoyo, necesarias para el diseño e implementación de sistemas de gestión y de desempeño institucional, para generar capacidades en los servidores públicos en temas como: Fortalecimiento Institucional, Planeación Estratégica, simplificación de procesos, identificación y manejo de riesgos, controles, diseño e implementación de indicadores de gestión y gestión del conocimiento.

De conformidad con lo anterior, la alternativa propuesta es contribuir al fortalecimiento de las políticas del Distrito a través de la implementación de un sistema de gestión que permita la articulación y coordinación interna como mecanismos de mejora continua en la entidad.

El sistema comprende 2 componentes:

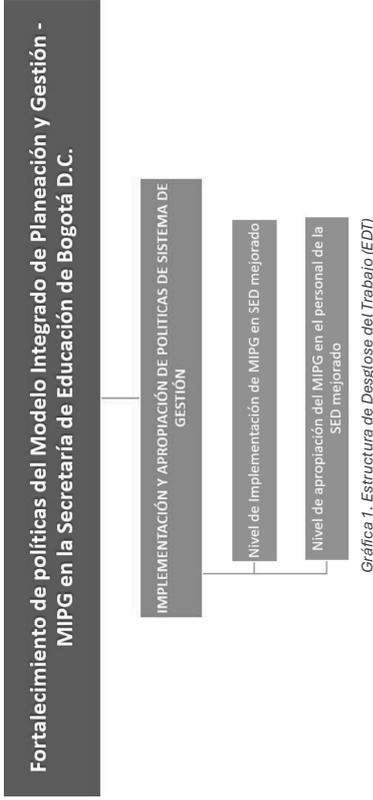
1. **Implementación articulada de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión:**

Comprende la realización de autodiagnósticos, revisión de lineamientos y manuales, con el fin de identificar las brechas que existen y que limitan la correcta implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Adicionalmente se construyen planes de acción y medición de las políticas, con el propósito de mejorar los resultados institucionales del Índice de Desarrollo Institucional - IDI, medido a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG.

2. **Apropiación de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión:**

Comprende la socialización y apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG para los funcionarios y contratistas de la SED. Para esto, se realizarán evaluaciones o mediciones que permitan identificar el nivel de percepción de las políticas de MIPG en el personal de la SED.

3. **ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)**



4. **INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA**

4.1. **Ejecución presupuestal acumulada y modificaciones presupuestales**

El proyecto inició en la vigencia 2024 con un presupuesto de \$18.159.819.000 de la fuente recursos propios, distribuido en 2 componentes así:

5.2. **Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones del Proyecto por componente**

Con corte a 31 de diciembre de 2024 para el cumplimiento de los componentes 1 y 2, la ejecución acumulada que se lleva es la siguiente.

Componente	Oficina	Contratos programados	Modificaciones tramitadas	Ejecución:
Componente 1	OAP(b)	24	22	100%
	OACP (c)	44	27	100%
Componente 2	OCI (d)	12	9	100%
	OCD-I (e)	21	36	100%
	OAI (f)	34	17	100%
	OCD-J (g)	6	13	100%
<b>Total</b>		<b>141</b>	<b>124</b>	<b>100%</b>

Tabla 18: Seguimiento acumulado del Plan Anual de Adquisiciones

EL Plan Anual de Adquisiciones evidenció una ejecución del 100% según información entregada por la Dirección de Contratación. En total se tramitaron 141 contratos y 124 modificaciones contractuales.

6. **RETAROS Y DIFICULTADES**

A la fecha no se presentan retrasos o dificultades en la ejecución de las metas.

7. **AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PDD**

7.1. **Meta Plan 1: 100% de colegios públicos en funcionamiento.**

El proyecto de inversión 7888 hace parte del programa No. 13, Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural, del Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá. En este, el Proyecto está asociado a la meta plan 100 % de colegios públicos en funcionamiento. Desde el proyecto de inversión, siendo que sus metas, recursos y actividades están asociados netamente al funcionamiento del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito, se aboga por el cumplimiento de las políticas de MIPG que garantizan una adecuada prestación del servicio educativo en los 412 colegios oficiales de la ciudad.

7.1.1. **Logros, avances y compromisos**

La entidad logró garantizar el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión en el marco de MIPG. El incremento en los resultados del IDI denotan esfuerzos de la

No obstante, a partir del año 2022 se realiza la aplicación de una encuesta que mide el nivel de apropiación del MIPG en los funcionarios y contratistas de la entidad. El resultado obtenido en la vigencia 2024 fue de 52% y la muestra representativa contó con 696 personas. Los resultados de esta encuesta aún no han sido socializados, sin embargo, a continuación se presentan por grupos:

Grupos	2023				2024			
	No de Participantes	Dicen conocer el MIPG	Nivel de Percepción	Nivel de Apropiación	No de Participantes	Dicen conocer el MIPG	Nivel de Percepción	Nivel de Apropiación
G1	156	105	42%	61%	145	108	42%	58%
G2	117	68	38%	57%	80	56	41%	55%
G3	145	91	41%	60%	111	69	41%	54%
G4	140	84	39%	52%	110	68	41%	44%
G5	121	91	43%	59%	97	67	42%	46%
G6	76	58	43%	53%	48	36	49%	52%
G7	84	59	45%	58%	62	45	46%	53%
G8	61	55	45%	60%	43	37	46%	47%
	<b>900</b>	<b>611</b>	<b>42%</b>	<b>58%</b>	<b>696</b>	<b>486</b>	<b>43%</b>	<b>52%</b>
		<b>68%</b>				<b>70%</b>		

Ilustración 1 - Resultados comparados encuesta MIPG

- "G1 -Alta Dirección + Oficinas de Despacho"
- "G2 - Equipos SII"
- "G3 - Equipos SCP"
- "G4 - Equipos SAP"
- "G5 - Equipos Talento Humano"
- "G6 - Equipos Contratos"
- "G7 - Equipos Servicios Administrativos"
- "G8 - Equipos Servicios Administrativos"

En términos globales la entidad mantuvo el nivel de conocimiento de MIPG, mantuvo el nivel de percepción, pero perdió nivel de apropiación. En especial el nivel de apropiación se evidencia en los grupos 4 (-8pp), 5 (-13pp) y 8 (-14pp). En estas áreas se deberán fortalecer las acciones de apropiación. El grupo de Fortalecimiento Organizacional de la OAP deberá focalizar las estrategias de socialización en las diferentes áreas de la entidad con el fin de fortalecer la apropiación del MIPG.

Es importante mencionar también que a lo largo de 2024 se realizaron acciones para el fortalecimiento de la apropiación del MIPG. A través del Plan Institucional de Capacitación, en coordinación con la OAP, se realizaron 6 sesiones con una participación de 309 asistentes, de un juego lúdico cuyo principal objetivo era afianzar el conocimiento sobre el MIPG y mejorar la percepción sobre la utilidad del mismo.

Componente	Apropiación inicial
01 – Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$10.685.443.000
02 - Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$7.474.376.000
Total	\$18.159.819.000

Tabla 1. Apropiación inicial por componente

A lo largo del primer semestre, en línea con las necesidades actuales de la administración y las medidas de austeridad del gasto público establecidas en el Decreto Distrital 062 de 2024 con el fin de racionalizar el uso de los recursos públicos, se realizaron modificaciones presupuestales con el objetivo de reducir el gasto en el proyecto 7888, logrando liberar recursos por \$6.671.329.821, las apropiaciones definitivas quedaron así:

Componente	Apropiación final
01 – Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$7.010.985.966
02 - Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$4.477.503.213
Total	\$11.488.489.179

Tabla 2. Apropiación por componente

En cuanto a compromisos con corte a 31 de diciembre de 2024 se comprometieron \$11.373.469.646 que equivale a un 99%, la ejecución por componente es la siguiente:

Componente	Apropiación	Comprometido	% Comp	Pagos	% Pagos
01 – Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$7.010.985.966	\$6.895.966.433	98,4%	\$6.115.477.004	87,2%
02 - Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$4.477.503.213	\$4.477.503.213	100%	\$4.156.180.281	92,8%
Total	\$11.488.489.179	\$11.373.469.646	99%	\$10.271.657.285	89,4%

Tabla 3. Consolidado ejecución y pagos PI 7888

Dentro de cada componente se asignan recursos para el desarrollo de las actividades de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, el detalle de modificaciones es el que se presenta a continuación:

Oficina	Apropiación inicial	Modificación		Apropiación final
		Valor		
OAP	\$2.526.710.000	-\$900.308.834		\$1.626.401.166
OACP	\$3.142.100.000	-\$377.515.200		\$2.764.584.800
Plan de Medios	\$3.651.813.000	-\$1.051.813.000		\$2.600.000.000
Acompañamiento logístico	\$136.216.000	-\$136.216.000		\$-
Apoyo Monitoreo Medios	\$28.605.000	-\$8.605.000		\$20.000.000
Estudios e investigaciones para fortalecer la gestión de la SED	\$1.199.999.000	-\$1.199.999.000		\$-
Componente 1	\$10.685.443.000	-\$3.674.457.034		\$7.010.985.966
OCI	\$998.085.000	-\$87.215.000		\$910.870.000
OCD-I	\$1.999.641.000	-\$1.055.036.849		\$944.604.151
OAJ	\$3.736.744.000	-\$1.530.081.333		\$2.206.662.667
OCD-J	\$739.906.000	-\$324.539.605		\$415.366.395
Componente 2	\$7.474.376.000	-\$2.996.872.787		\$4.477.503.213
Total Proyecto	\$18.159.819.000	-\$6.671.329.821		\$11.488.489.179

Nota: Valores en pesos  
Tabla 4. Modificaciones al presupuesto asignado

#### 4.2. Ejecución presupuestal objeto de gasto

4.2.1. Componente 1: Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Los recursos del componente se encuentran financiando actividades relacionadas con la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, por las áreas relacionadas a continuación:

Se puede observar que la entidad alcanzó una ejecución promedio del 101% de las actividades relacionadas con la implementación de MIPG, garantizando acciones progresivas hacia el cumplimiento de los criterios diferenciales establecidos por el modelo. En total se establecieron 143 acciones relacionadas con la implementación del modelo en las 20 políticas; 8 de las 20 políticas lograron una ejecución del 100% de sus actividades planeadas y solamente 2 estuvieron por debajo siendo estas Talento Humano con 99,7% y Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional con 98,9%.

Así mismo, es importante mencionar que la OAP lideró, previó a la formulación del POA de la vigencia, un plan de revisión de las cuatro políticas que se encontraban más rezagadas con respecto al promedio distrital (Información estadística, Control Interno, Compras públicas e Integridad) y en los planes de acción de estas políticas se establecieron actividades adicionales con el fin de fortalecer la implementación y cerrar la brecha respecto al Distrito.

Por ello, la ejecución del Proyecto de Inversión ha permitido la consolidación, procesamiento y publicación de los mapas de riesgos de los tres niveles de la entidad, la optimización de los sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de los diversos indicadores de la entidad y mejorar la comunicación, seguimiento y monitoreo de los indicadores de gestión para la toma de decisiones oportuna en la entidad.

#### 5.1.2.2. Meta 2: Mejorar a 9,43 Promedio de la calificación obtenida del nivel de apropiación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en los funcionarios y contratistas de la SED, Componente 2

La medición de esta meta se hace a través de evaluaciones y encuestas a los funcionarios que participan en las estrategias de socialización del Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Para la vigencia 2024 se estableció una meta de 9,43. Sin embargo, estas evaluaciones no se continuaron realizando en la entidad, por lo tanto, a 31 de diciembre de 2024 se registra el mayor logro del cuatrienio, correspondiente al 8.86.

META	MAGNITUD META VIGENCIA 2024	
	PROGRAMADA	CUMPLIDA A DICIEMBRE
Mejorar a 9,43 promedio de la calificación obtenida del nivel de apropiación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en los funcionarios y contratistas de la SED.	9.43	8.86

Tabla 17: Ejecución física del componente y meta 2

incrementando 5 puntos el valor del IDI (comparable); esto demuestra que el MIPG se continúa fortaleciendo en la entidad.

Adicionalmente, la entidad cuenta con un seguimiento trimestral a los planes de acción para la implementación de acciones relacionadas con las diferentes políticas del MIPG. El seguimiento a este plan se hace a través del POA y los resultados para el cierre del año son los que se presentan a continuación:

POLÍTICAS	No. ACTIVIDADES	NIVEL CUMPLIMIENTO 2024
POLÍTICA 1: Gestión Estratégica del Talento Humano	26	100,0%
POLÍTICA 2: Integridad	3	100,0%
POLÍTICA 3: Planeación Institucional	4	99,7%
POLÍTICA 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	12	100,0%
POLÍTICA 5: Compras y Contratación Pública	22	106,3%
POLÍTICA 6: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	5	100%
POLÍTICA 7: Gobierno digital	9	100%
POLÍTICA 8: Seguridad Digital	5	100,0%
POLÍTICA 9: Defensa Jurídica	3	100,0%
POLÍTICA 10: Mejora Normativa	1	100,0%
POLÍTICA 11: Servicio al Ciudadano	7	100,0%
POLÍTICA 12: Racionalización de Trámites	2	100,0%
POLÍTICA 13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	5	100,0%
POLÍTICA 14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	3	100,0%
POLÍTICA 15: Gestión Documental	3	100,0%
POLÍTICA 16: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	5	98,9%
POLÍTICA 17: Gestión de la Información Estadística	10	100,0%
POLÍTICA 18: Gestión del Conocimiento y la Innovación	5	100,0%
POLÍTICA 19: Control Interno	10	100,0%
POLÍTICA 20: Gestión Ambiental	3	100,0%
TOTAL	143	101,1%

Tabla 16: Porcentaje de implementación de las políticas MIPG (\*) Nivel de ejecución general, no ajustado a cronograma

i) Oficina Asesora de Planeación:

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Planeación	1.626.401.166	1.593.349.033	98%	33.052.133	1.576.945.800	97%

Tabla 5: Presupuesto Oficina Asesora de Planeación

La OAP ejecuta sus recursos por un solo objeto de gasto relacionado con el apoyo técnico y profesional, el cual hasta el 31 de diciembre del año en curso alcanzó unos compromisos del 98%. Los giros (97%) corresponden a desembolsos de 24 contratos de OPS de la OAP, contratados para procesar, consolidar y analizar la información estadística del sector educativo y hacer su divulgación, así como realizar el seguimiento y generar los informes de ejecución y resultados de los programas y proyectos de inversión financiados con el presupuesto distrital y otras fuentes.

ii) Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa

El valor asignado a esta oficina está distribuido en cuatro objetos de gasto: i) Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Comunicación y Prensa, ii) Desarrollo del plan de medios de la SED, iii) Desarrollo de acompañamiento logístico en temas de comunicación y cultura organizacional y, iv) Apoyo al monitoreo de medios de comunicación que registren, divulguen o promuevan información relacionada con el sector educativo. La siguiente tabla desglosa de manera más detallada esta información.

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Prensa	2.764.584.800	2.682.617.400	97%	81.967.400	2.671.435.900	97%
Desarrollo del plan de medios de la SED	2.600.000.000	2.600.000.000	100%	-	1.848.511.971	71%
Desarrollo de acompañamiento logístico en temas de comunicación y cultura organizacional	-	-	-	-	-	-

Apoyo al monitoreo de medios de comunicación que registren, divulguen o promocionen información relacionada con el sector educativo	20.000.000	20.000.000	100%	-	18.583.333	93%
Total	5.384.584.800	5.302.617.400	98%	81.967.400	4.538.531.204	84%

Tabla 6: Presupuesto Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa

Hasta el 31 de diciembre del año la OACP comprometió el 98% del total de los recursos asignados para la vigencia y giró el 84% del total.

En el objeto de “Apoyo profesional y Técnico OACP” los giros corresponden a 44 contratos de OPS de la OACP, contratados para elaboración de productos periodísticos, notas, boletines, comunicados, piezas gráficas, audiovisuales, fotográficas, eventos, cubrimientos, seguimiento a convenios, publicación en medios de comunicación, elaboración de informes, planeación, seguimiento y asesorías de servicios de comunicación y prensa de la entidad, publicación y actualización de información de la página web y redes sociales de la SED, y todo lo enmarcado bajo los procesos de comunicación institucional con el fin de divulgar, publicar y socializar los proyectos, metas y objetivos de la Secretaría de Educación del Distrito.

En el objeto de gasto “Desarrollo de acompañamiento logístico” se liberaron la totalidad de los recursos.

En los objetos de gasto “Desarrollo del plan de medios de la SED” y “Apoyo al monitoreo de medios” se comprometieron el 100% de los recursos, garantizando las acciones de comunicación interna y externa de la SED.

iii) Oficina Asesora de Planeación: Estudios e investigaciones para fortalecer la gestión de la SED

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Estudios e investigaciones para fortalecer la gestión de la SED	\$0	\$0	0%	\$0	\$0	0%

Tabla 7: Presupuesto estudios e investigaciones

Por su parte en el marco del objeto “014 Estudios e investigaciones para fortalecer la gestión de la SED”, la Oficina Asesora de Planeación liberó los recursos de consultoría estratégica, en la medida que la actual administración no lo requieran.

Procesos y Procedimientos, cuya última actualización corresponde a la realizada el 23 de diciembre de 2024. (La resolución 004 de 2024 se puede consultar en el aplicativo Isolucion a través del siguiente enlace: <https://sig.educacionbogota.edu.co/Isolucion/BancoConocimiento4SEDPto/4/4947C4F2-E9B9-4B7C-ADA8-9258FF9DE334/4947C4F2-E9B9-4B7C-ADA8-9258FF9DE334.asp>)

Por su parte, las políticas MIPG para fortalecer las prácticas de la gestión pública, continúan su implementación. El detalle del avance se puede observar en lo descrito para la Meta 1 del proyecto.

### 5.1.2. Metas proyecto asociadas al objetivo

**5.1.2.1. Meta 1: Mejorar a 96,80 promedio de calificación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a partir del nivel actual de implementación en la SED. Componente 1**

#### a. Avances o logros:

Al cierre del proyecto, la meta lograda corresponde a 95,8 en la evaluación IDI para el año 2021, siendo el mayor logro del cuatrienio.

META	MAGNITUD META VIGENCIA 2024	
	PROGRAMADA	CUMPLIDA
Mejorar a 96,8 promedio de calificación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a partir del nivel actual de implementación en la SED	96,8	95,8

Tabla 14: Ejecución física de la meta 1

Históricamente los resultados anteriores del IDI, son los siguientes:

VIGENCIA	RESULTADOS FURAG (IDI)
2019	90,6
2020	93,8
2021	95,8
2022	83,3
2023	88,3

Tabla 15: Avance de la Entidad en el Índice de Desarrollo Institucional - IDI

De acuerdo con lo informado por el DAFP, los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con los resultados de las mediciones de vigencias anteriores ya que se realizó un ajuste en la metodología del índice, por este motivo, la gerencia del proyecto decide reportar el valor más alto del IDI obtenido en el cuatrienio. Sin embargo se resalta que en el año 2023 también hubo una mejoría con respecto al año anterior,

Objeto	Reservas Definitivas	Reservas Giradas	% Giro	Saldo reservas
Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora Jurídica	\$508.093.830	\$491.785.773	96,8%	\$16.308.057
Apoyo profesional y técnico Oficina de Control Disciplinario Juzgamiento	\$160.913.326	\$147.546.182	91,7%	\$13.367.144
Total Componente 2	\$964.817.025	\$931.172.824	96,5%	\$33.644.201
Total Proyecto 7888	\$3.039.465.272	\$3.005.821.071	98,9%	\$33.644.201

Tabla 12. Ejecución reservas presupuestales

#### 4.3.1. Componente 1: Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

El componente 1 presenta un porcentaje de giro del 100% y no deja saldos de reservas como pasivos exigibles para el 2025.

#### 4.3.2. Componente 2: Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

En el componente 2 se observa un giro de reservas de 98,9% y quedan saldos de reservas en 3 objetos de gasto correspondientes a:

- OCD-I:
- OAJ:
- OCD-J:

### 5. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

#### 5.1. Objetivo Específico

Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.

#### 5.1.1. Producto: Implementar un (1) Sistema de Gestión

Producto Sistema de Gestión implementado	Programado	Ejecutado	Porcentaje de implementación del sistema de gestión
	1	1.00	100%

Tabla 13: Ejecución física del indicador principal

El Sistema de Gestión de la entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se encuentra implementado en su totalidad. El documento que soporta la implementación del Sistema de Gestión de la SED, en el marco del MIPG, es el Manual de

#### 4.2.2. Componente 2: Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Los recursos del componente se encuentran financiando actividades relacionadas con la apropiación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, las cuales se desarrollan en el marco de un mismo objeto de gasto relacionado con el apoyo profesional y técnico, por las áreas relacionadas a continuación:

##### i) Oficina de Control Interno:

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Apoyo profesional y técnico Oficina de Control Interno	\$910.870.000	\$910.870.000	100%	\$0	\$910.870.000	100%

Tabla 8: Presupuesto Oficina de Control Interno

Por su parte la OCI en el marco del objeto de gasto señalado, invierte recursos para lograr la apropiación de la política de control interno. En este sentido, presentó unos compromisos del 100% y giros del 100%. Los giros corresponden a desembolsos en 12 OPS de la OCI, contratados para atender requerimientos externos, seguimientos de Ley y auditorías a colegios, proyectos y procesos de la SED.

##### ii) Oficina de Control Disciplinario de Instrucción:

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Apoyo profesional y técnico Oficina de Control Disciplinario Instrucción	\$944.604.151	\$944.604.151	100%	\$0	\$928.799.832	98%

Tabla 9: Presupuesto Oficina de Control Disciplinario de Instrucción

En cuanto a la OCD-I frente al objeto de gasto señalado, invierte recursos para lograr la apropiación de la política de integridad. Presentó unos compromisos del 100% y giros del 98%. Los giros corresponden a 21 contratos de OPS de la OCD-I, contratados para el trámite de procesos disciplinarios en etapa de instrucción, sustanciando y/o proyectando decisiones de fondo y brindando soporte asistencial en los procesos disciplinarios de la dependencia.

iii) **Oficina Asesora Jurídica:**

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora Jurídica	\$2.206.662.667	\$2.206.662.667	100%	\$0	\$1.901.503.192	86%

Tabla 10: Presupuesto Oficina Asesora Jurídica

Por su parte la OAI en el marco del objeto de gasto señalado, invierte recursos para lograr la apropiación de las políticas de Mejora Normativa y Defensa Jurídica. Presentó unos compromisos del 100% y giros por 86%. Los giros corresponden a 34 contratos de OPS de la OAI, contratados para ejercer la representación judicial en el trámite de las conciliaciones judiciales y/o extrajudiciales en las que se vincula a la Secretaría de Educación Distrital, así como para analizar la viabilidad del inicio de las acciones de repetición de la Entidad; apoyar las acciones encaminadas al cumplimiento de fallos judiciales y la atención de acciones constitucionales en las cuales sea parte la entidad, gestión y organización de los asuntos de defensa judicial de la entidad y en la atención de acciones de tutela en los que sea parte la Secretaría de Educación del Distrito, así como en las actividades requeridas para la actualización de la información en el aplicativo Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ WEB; Apoyar la defensa jurídica y ejercer la representación de la Secretaría de Educación del Distrito en los procesos administrativos sancionatorios, querrelas y demás acciones legales de competencia de la Oficina Asesora Jurídica. Apoyar el trámite relacionado con el cumplimiento de fallos judiciales y de acuerdos conciliatorios, costas procesales y demás actuaciones legales que se impulsen en la materia para la ejecución de las funciones de la oficina asesora jurídica. Apoyar la proyección y revisión de los autos de trámite, actos administrativos y demás actuaciones necesarias con el fin de impulsar la gestión de los procesos legales a cargo de la Oficina Asesora Jurídica y de competencia de la Secretaría de Educación del Distrito. Representación judicial y extrajudicial de la Secretaría de Educación en procesos y asuntos penales, respuesta a solicitudes, conceptos y demás requerimientos en materia penal que le sean solicitados por la Oficina Asesora Jurídica y mejorar las estrategias de litigio y la defensa técnica de la entidad ante instancias judiciales y administrativas, así como para revisar los documentos, actos administrativos y providencias que expide y proyecta la Oficina Asesora Jurídica en el marco de sus funciones.

iv) **Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento:**

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Apoyo profesional y técnico Oficina de Control Disciplinario o Juzgamiento	\$415.366.395	\$415.366.395	100%	\$0	\$415.007.257	100%

Tabla 11: Presupuesto Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento

La OCD-J conforme con el objeto de gasto señalado, invierte recursos para lograr la apropiación de la política de integridad. Presentó unos compromisos del 100% y del 100%. Los giros corresponden a desembolsos en 6 contratos de OPS de la OCD-J, contratados para el trámite de procesos disciplinarios en etapa de juzgamiento, sustanciando y/o proyectando fallos y otros actos administrativos y decisiones de trámite, práctica de pruebas, evaluación de descargos, autos, recusaciones, cobro coactivo, práctica de diligencias y brindando soporte asistencial en los procesos disciplinarios de la dependencia.

**4.3. Ejecución reservas presupuestales**

Se logró una ejecución de las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2023 del 93,2%, en la siguiente tabla se puede observar la distribución de esta ejecución de acuerdo con los componentes, objetos de gasto y las áreas responsables de los mismos:

Objeto	Reservas Definitivas	Reservas Citradas	% Giro	Saldo reservas
Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Planeación	\$200.178.700	\$200.178.700	100%	\$0
Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Prensa	\$220.805.588	\$220.805.588	100%	\$0
Desarrollo del plan de medios de la SED	\$1.062.370.979	\$1.062.370.979	100%	\$0
Estudios e investigaciones para fortalecer la gestión de la SED	\$0	\$0	-	\$0
<b>Total Componente 1</b>	<b>\$2.074.648.247</b>	<b>\$2.074.648.247</b>	<b>100%</b>	<b>\$0</b>
Apoyo profesional y técnico Oficina de Control Interno	\$83.568.000	\$83.568.000	100,0%	\$0
Apoyo profesional y técnico Oficina de Control Disciplinario Instrucción	\$212.241.869	\$208.272.869	98,1%	\$3.969.000